

GERENCIA ADMINISTRATIVA
CUADRO DE COMPRAS REALIZADAS EN FEBRERO DEL 2018

No.	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MONTO	ENLACE
1	Tóner HP 26A	Jetstereo	24,562.74	<u>O/C 172-2018</u>
	TOTAL		24,297.21	

Nota: La Dirección Nacional de Bienes del Estado NO Tiene DEUDA NI MOROSIDAD con ningún proveedor.



ABOG. MAURO PINO MERREN
GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO



República de Honduras

Impreso por: DCACERES8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2018

R_EGA_F01F07

15/02/2018 09:53:47

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central		Fecha Elaboración: 15/02/2018		DOCUMENTOS DE:							
Institución: 0104 Dirección Nacional de Bienes del Estado				Precompromiso 00026							
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA Central				Compromiso 01							
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO				Devengado 01							
				Secuencia 00							
				Operaciones Contables							
REGISTRO DE: Precompromiso ☐ Compromiso ☐ Devengado ☒ Regularización ☐											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta							
JETSTEREO S A DE C V		Tipo Documento Código		Cuenta Importe							
		RTN 05019999400238 00006		1010139230 21,358.90							
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento FACTURA		006-012-01-00008473		Secuencia No.Doc F01 Origen							
Denominación		Número de Documento		Fecha Firma origen							
15/02/2018		15/02/18		CAT							
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra No							
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales ☐		Bienes de uso ☐		Transferencias ☐							
Servicios Profesionales y Técnicos ☐		Construcciones ☐		Otros ☐							
Bienes y Servicios ☒		Deuda Pública ☐		Pasajes y Viaticos ☐							
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional				SIGADE TRAMO:							
Denominación				BIP: TIPO:							
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo				CONVENIO:							
Denominación											
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
11	00	000	001	39600	0000		Repuestos y Accesorios	24,562.74	0.00	0.00	
SON: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS 74/100								TOTAL AFECTADO	24,562.74	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	3,203.84	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	21,358.90	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR SUMINISTRO DE DIEZ (10) TONER HP26A (CF226A) COLOR NEGRO, PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA DNBE, INGRESADOS A PROVEEDURIA Y RETIRADOS MEDIANTE REQUISICION.							CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL			
							Cuenta Origen/CUT	Nombre			
							Libreta	Número de Cuenta			
								Número de Libreta			
								DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO			
MONEDA:							SECRETARIA DE				
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS							GERENCIA ADMINISTRATIVA CONTABILIDAD				
Verificado por: DCACERES8 DANIA ROSARIO CACERES HERNANDEZ							Aprobado por: Ane h...				
Fecha y hora: 15/02/2018 09:53:44							Fecha y hora: 15/2/2018				

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
100-1-23-0172-2018

Secretaría de Finanzas

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES

09/02/2018

Proveedor: Jetstereo

R.T.N.: 05019999400238

Dirección: edificio la paz avenida los proceres

Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	10	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP26A (CF226A) COLOR NEGRO, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabricante Marca: HP - Modelo: CF226A Impuesto Sobre Ventas	2,135.89	21,358.90 3,203.84	24,562.74
veinticuatro mil quinientos sesenta y dos con 74/100							
Observaciones: PRODUCTO INGRESADO A PROVEEDURIA Y RETIRADO MEDIANTE REQUISICION							
Gran Total LPS							24,562.74

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: ANA LUCY MARTINEZ
CASTRO Apoyo en Compras TELF: 2238-6643



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.